

**Acta de la mesa de contratación reunida con fecha 17 de julio de 2018, para la valoración del informe y ofertas técnicas y la apertura de las ofertas económicas para la adjudicación mediante procedimiento abierto del servicio de archivo para el Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (EXPT: CON/2018/000112)**

Siendo las 12:30 horas del día 17 de julio de 2018, en la sede del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA), se constituye la Mesa de contratación al objeto indicado en el encabezamiento de la presente Acta.

Asisten a la reunión, las siguientes personas:

- Don. Jaime Fernández Cuesta, Responsable del Área de Competitividad e Innovación del IDEPA, que actúa en calidad de Presidente.
- Don Víctor Valdés Solís, en representación de la Intervención General de la Consejería de Hacienda y Sector Público, en calidad de Vocal.
- Doña Sofía García Carbajales, Asesor Jurídico del IDEPA, que actúa en calidad de vocal.
- Don Manuel Piñon Pita, Asesor Técnico del Área Jurídico Administrativa, que actúa en calidad de vocal.

En calidad de experto, con voz pero sin voto, asiste Don Alfonso Díaz Rodríguez, Jefe de Sección de Archivos Centrales, del Servicio de Publicaciones, Archivos Administrativos, Documentación y Participación Ciudadana, de la DG de Participación Ciudadana de la Consejería de Presidencia.

Disculpa su asistencia Doña Carmen Herrero Franco, Técnico del Area de Jurídico Administrativa.

Asimismo, asiste en calidad de Secretaria, Doña Isabel Martínez Ramos, Técnico del Área Jurídico Administrativa

La Mesa de Contratación, inicia la sesión con el análisis y manifestaciones por parte de sus miembros acerca del contenido del informe técnico relativo a la valoración de las propuestas técnicas presentadas por los licitadores. El resultado del citado informe es aceptado unánimemente por todos los miembros de la Mesa de Contratación, resultando las siguientes puntuaciones de dichas ofertas:

<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN, S.L.	34
INGENIERÍA SIGLO XXI DE CULTURA ASTURIANA, S.L.	32
GRUPO CAIP DOC-IT, S.L.	43

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14 de los pliegos rectores del procedimiento que establece "Es necesario obtener un mínimo de 20 puntos, sobre un máximo de 50 en la valoración de la Oferta Técnica (criterios evaluables de forma no automática) para tener consideración la oferta económica." Todos los licitadores superan dicho mínimo.

Posteriormente, se procede a realizar el llamamiento al acto público, no asistiendo ninguna persona.

A continuación, se procede por parte del Presidente de la Mesa de Contratación, ante los presentes, a la apertura y lectura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores en el procedimiento, con el siguiente resultado:

**SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN, S.L.**

- Precio ..... 55.225,07 €
- IVA ..... 11.597,26 €
- Precio Total ..... 66.822,33 €

**INGENIERÍA SIGLO XXI DE CULTURA ASTURIANA, S.L.**

- Precio ..... 54.000,00 €
- IVA ..... 11.340,00 €
- Precio Total ..... 65.340,00 €

**GRUPO CAIP DOC-IT, S.L.**

- Precio ..... 66.950,00 €
- IVA ..... 14.059,50 €
- Precio Total ..... 81.009,50 €

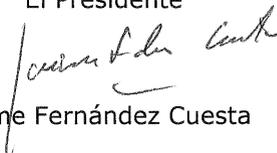
Se hace constar que ninguno de los licitadores acredita disponer de la Certificación Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) ISO27.001, por lo que ninguno obtiene 5 puntos de previstos en la cláusula 14 de los pliegos rectores del procedimiento.

Una vez comprobado que no hay ninguna oferta con valores anormales o desproporcionados y una vez aplicada la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas para asignar la puntuación a las ofertas económicas de los licitadores, las puntuaciones obtenidas por los mismos son las siguientes:

LICITADOR	PUNTUACIÓN O. TÉCNICA	PUNTUACIÓN O. ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN, S.L.	34	44	78
INGENIERÍA SIGLO XXI DE CULTURA ASTURIANA, S.L.	32	45	77
GRUPO CAIP DOC-IT, S.L.	43	36	79

La Mesa de Contratación acuerda, en orden a la adjudicación del contrato proceder a efectuar el requerimiento a GRUPO CAIP DOC-IT, S.L. como licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente dentro del plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la recepción del requerimiento, la documentación exigida en la cláusula 15.4 de los Pliegos de cláusulas administrativas rectores del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 12:50 horas del día 17 de julio de 2018.

El Presidente  
  
 Jaime Fernández Cuesta

La Secretaria  
  
 Isabel Martínez Ramos